

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía
TECNO VIVIENDAS S.A. TECVIENDSA**

Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **TECNO VIVIENDAS S.A. TECVIENDSA**, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2013.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2013.

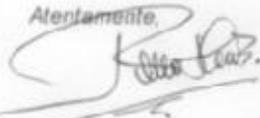
La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutaria y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año que se comenta, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, durante el año 2013 no hubo actividades comerciales, por lo que la empresa no tuvo ni utilidades ni pérdidas.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2013.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Diciembre 12, 2014

Atentamente,


**RODOLFO AVELINO PLUAS BURGOS
GERENTE GENERAL**